

Expediente	Empresa/localización
<i>Provincia de Pontevedra</i>	
PO/382/P05	Polyships, S. A.
PO/426/P05	Rodman, Construcciones Navales e Industriales, S. A.
PO/460/P05	Granitos Santa Fe, S. L.
PO/462/P05	Turismo de Vigo, S. A.
PO/466/P05	Cotopedia, S. L.
PO/468/P05	Talleres Mecánicos Reina, S. L.
Zona de Promoción Económica de Canarias	
<i>Provincia de Las Palmas de Gran Canaria</i>	
GC/219/P06	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S. A.
GC/245/P06	Monolite Canarias, S. A.
Zona de Promoción Económica de Castilla y León	
<i>Provincia de Valladolid</i>	
VA/184/P07	Central de Procesos Informáticos, S. A.
Zona de Promoción Económica de Andalucía	
<i>Provincia de Granada</i>	
GR/72/P08	Hotel Jardines de Moriotte, S. A.
<i>Provincia de Jaén</i>	
J/188/P08	Explotaciones Internacionales Acuíferas, S. A.
Zona de Promoción Económica de la Comunidad Valenciana	
<i>Provincia de Valencia</i>	
V/89/P12	Mecusol, S. L.
V/91/P12	Jicu, S. A.

15935 RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 19 de mayo de 1994, y por Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda, de 29 de diciembre de 1993 y 27 de diciembre de 1994, se concedieron incentivos correspondientes a los expedientes que se relacionan en el anejo de la presente Resolución;

Resultando que, una vez remitidas las correspondientes Resoluciones individuales y a pesar del tiempo transcurrido y de las reclamaciones efectuadas, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma, no consta que los interesados hayan aceptado aquellas dentro del plazo de quince días hábiles, concedido a tal efecto;

Vistos: La Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio, y 302/1993, de 26 de febrero; el 2315/1993, de 29 de diciembre, el apartado segundo, punto 3, de la Orden de 23 de mayo de 1994 y demás legislación aplicable al caso,

Esta Dirección Regional resuelve que se proceda al archivo de los citados expedientes, al quedar sin efecto las concesiones correspondientes por haber transcurrido el plazo establecido sin que hayan quedado acreditadas las referidas aceptaciones.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 16 de mayo de 1995.—La Directora general, Margarita González Liebmann.

ANEJO

Expediente	Empresa/localización
Zona de Promoción Económica de Murcia	
<i>Provincia de Murcia</i>	
MU/617/P02	«Repsol Petróleo, Sociedad Anónima»

Expediente	Empresa/localización
Zona de Promoción Económica de Castilla-La Mancha	
<i>Provincia de Albacete</i>	
AB/232/P03	«Jarifo, Sociedad Limitada»
Zona de Promoción Económica de Andalucía	
<i>Provincia de Cádiz</i>	
CA/337/P08	«Metalgráfica Malagueña, Sociedad Anónima»
<i>Provincia de Córdoba</i>	
CO/364/P08	«Castro Rubio, Sociedad Anónima»
CO/370/P08	«P.V.C. Alto Guadiato, Sociedad Limitada»
<i>Provincia de Granada</i>	
GR/287/P08	«Hotel las Nieves, Sociedad Limitada»
<i>Provincia de Málaga</i>	
MA/254/P08	«Fotomecánica Artesur, Sociedad Anónima»
Zona de Promoción Económica de Extremadura	
<i>Provincia de Cáceres</i>	
CC/283/P11	«El Mirador del Arroyo, Sociedad Limitada»

15936 RESOLUCION de 26 de junio de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro, de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 19, 20, 21 y 23 de junio de 1995, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 19, 20, 21 y 23 de junio de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 19 de junio de 1995.

Combinación ganadora: 23, 26, 47, 3, 24, 34.
Número complementario: 35.
Número del reintegro: 8.

Día 20 de junio de 1995.

Combinación ganadora: 9, 15, 3, 17, 33, 25.
Número complementario: 8.
Número del reintegro: 3.

Día 21 de junio de 1995.

Combinación ganadora: 44, 33, 29, 19, 48, 43.
Número complementario: 31.
Número del reintegro: 0.

Día 23 de junio de 1995.

Combinación ganadora: 11, 24, 23, 41, 13, 32.
Número complementario: 22.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán, los días 3, 4, 5 y 7 de julio de 1995, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137 de esta capital.

Madrid, 26 de junio de 1995.—La Directora general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.